

U. N. S. C. H.

DIRECCION UNVERSITARIA DE INVESTIGACIONES

Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas

¿La Economía Peruana
sigue siendo Semifeudal?

ING. CARLOS TAPIA GARCIA

Ayacucho

1979

P R E S E N T A C I O N

El trabajo que presentamos constituye un avance de una investigación más amplia, que acerca de la problemática de la economía peruana, viene desarrollando el Ingeniero CARLOS TAPIA GARCIA.

Este trabajo tiene un carácter preliminar y su publicación busca recoger las opiniones de profesores y estudiantes sobre este tema, para llegar a un análisis más profundo, presentando aspectos cuantitativos básicos, cuyo conocimiento es indispensable para realizar con éxito el análisis social del carácter de nuestra economía.

¿ LA ECONOMIA PERUANA SIGUE SIENDO SEMIFEUDAL ?

1.- ACERCA DEL METODO

Uno de los temas casi siempre polémico entre los estudiantes de Ciencias Sociales (y también de Economía y Educación) es el que se refiere al carácter de la sociedad peruana; y dentro de esta discusión toma principal interés el punto relativo al carácter de nuestra economía actual.

Ha sido a partir de una incorrecta caracterización de nuestra economía, que se han producido errores sumamente graves acerca del análisis de las clases sociales, el carácter del estado, a que clase representa, etc.

Este error tiene como punto de partida un equivocado método en el análisis de la estructura económica de nuestro país.

Son dos los aspectos más saltantes de este método equivocado:

- A.- No considerar el tiempo en los análisis, y
- B.- No considerar los aspectos cuantitativos.

Estos dos aspectos tiene como base el dogmatismo. Veamos:

A.- Querer analizar la realidad económica, a partir de la simple comprensión y repetición de las categorías empleadas por Mao y Mariátegui principalmente, impide hacer un análisis correcto de la realidad económica actual y no la de hace 50 años atrás, que fue la que analizó Mariátegui; se considera estática la sociedad.

Nada más lejos de la realidad, ya que la sociedad se desarrolla, evoluciona en el tiempo y por lo tanto cuando queremos analizar su estructura económica, tenemos que ponernos a buscar hechos económicos, ver sus interrelacionados en el transcurso del tiempo. Las relaciones entre los diferentes sectores económicos cambian también en el tiempo; la importancia que tienen ciertas formas de explotación (por ejemplo, la servidumbre) cambian; unos aspectos van siendo más importantes y otros van dejando de serlo dentro de todo el contexto económico global.

B.- Para poder analizar y estudiar estos cambios, tenemos que utilizar un método cuantitativo en el análisis de la estructura económica.

Alejados de la posibilidad de medición cuantitativa de la realidad económica (por el dogmatismo), no se puede caracterizar correctamente la economía del país.

Al utilizar solamente las categorías (Ejemplo: Semifeudal, servidumbre, etc.), no se llega a comprender que la calidad (categorías), se expresan en la realidad en cantidad. Así, por ejemplo, para que una economía sea semifeudal (calidad), tiene que existir una predominancia, sea lo más importante (cantidad); la producción agropecuaria, y dentro de ésta, la mayoría de los campesinos estar sujetos a la producción servil, etc.

La realidad siempre se presenta expresada en cantidad, en proporciones. Como producto de un análisis del aspecto cuantitativo de la realidad económica, es que utilizamos una categoría (calidad), que resume lo cuantitativo y define a la vez lo esencial de esa estructura económica. Ahora es claro que las relaciones existentes entre las magnitudes de tiempo y de cantidad son estrechas en el método de análisis económico. La estructura económica del país (producción, sistemas de explotación, etc) va cambiando conforme en el tiempo van cambiando las proporciones, las relaciones de sus partes.

Este cambio de la importancia de ciertas relaciones, (por ejemplo: trabajo asalariado, subsistencia del trabajo servil, porcentaje de habitantes en las ciudades, producción agrícola etc), se da en el transcurrir del tiempo, y estos cambios para que sea posible analizarlos, necesitan de parte nuestra que hagamos un esfuerzo para cuantificarlos.

Hay personas que no ven la relación dialéctica entre cantidad y calidad. Ellos dicen "Sí, se han producido cambios cuantitativos en la economía desde la época en que Mariátegui la analizó ... pero no cambios en la calidad, en el carácter de la economía".

Aislan los cambios cuantitativos de los cualitativos.

Veamos un ejemplo: Si yo tengo una pared blanca y pinto la cuarta

parte con pintura roja ¿De qué color será la pared?. La pared seguirá siendo principal, predominantemente blanca, es decir blanca (esencialmente) con una parte roja: pero si yo pinto las tres cuartas partes de pintura roja, aumento el área pintada de rojo, es decir hay un cambio de la cantidad de pared pintada de rojo. ¿De qué color será la pared?. La pared será roja (esencialmente), con una parte blanca.

Hay pues una estrecha relación entre los cambios cuantitativos, y el cambio en la calidad de un objeto, fenómeno social, etc.

Cuando no analizamos la economía del país, teniendo en cuenta los cambios que se producen en ella conforme transcurre el tiempo, caemos en el análisis metafísico, dogmático, etc.

Como comúnmente se ha tomado textos y notas de Mao y Mariátegui, en forma dogmática, para afirmar el carácter semifeudal de nuestra economía, nos referimos a ellos ligeramente.

En el caso de Mao y China, se afirma con justa razón que China es un país semifeudal. Mao, toma no solamente en consideración el aspecto económico para tal caracterización sino que toma en cuenta los aspectos políticos, el carácter de clase del estado, etc. Pero la base de esta caracterización la encuentra en la economía de China. ¿Qué nos dice Mao al respecto? "Una débil economía capitalista coexiste con una economía semifeudal preponderante" (1).

Esta es la caracterización en "calidad" de la categoría, pero esto se sustenta en: "El campesinado, que constituye aproximadamente el 80 % de la población total en China, es hoy la fuerza principal de su economía", (2).

Cuando habla del proletariado dice: ... "Hay dos millones y medio a tres millones de obreros en la industria moderna, y unos doce millones de trabajadores asalariados de la pequeña industria, la industria artesana y el comercio" (3) y añade ... Varios millones de obreros industriales coexisten con varios cientos de millones de campesinos" (4). Por último señala ... "Un pequeño número de ciudades industriales y comerciales modernas coexisten con extensas zonas rurales, estancadas." (5).

En Mariátegui se da una situación parecida; el Perú era un país semi feudal por que el sistema de explotación servil, de los campesinos por los terratenientes, era el aspecto principal de nuestra economía de ése entonces.

En sus Siete Ensayos nos dice: "El Perú, mantiene, no obstante el incremento de la minería, su carácter de país agrícola. Por eso es que ... "El régimen de propiedad de la tierra determina el régimen político y administrativo de toda la Nación" (6).

Estas afirmaciones en el terreno de la "calidad" (caracterización) de nuestra economía, van acompañadas de indicadores cuantitativos así nos dice: "El cultivo de la tierra ocupa la gran mayoría de la población nacional. El indio, que representa las 4/5 partes de ésta es tradicional y ha bitualmente agricultor" (7). Además para demostrar cuantitativamente que el Perú es un país predominantemente agrario (en términos de la producción), y por lo tanto la semifeudalidad es lo más importante, ya que el latifundio-servidumbre tiene como base la producción agrícola, realiza un cálculo del consumo de productos agrícolas (para poder estimar su valor de la producción anual) llegando a demostrar que ascendía a Lp. 91'250,000, superior largamente al volumen de la explotación de minerales (Lp. 7'421,128) y nos dice: "Estas cifras atribuyen enorme primacía a la producción agropecuaria en la economía, del país". (8). También igual que Mao en China reconoce el poco desarrollo de la vida urbana, (característica de los países semif feudales). Así nos dice: "La supervivencia de la feudalidad se traduce en la languidez y pobreza de la vida urbana. El número de Burgos y ciudades de la costa, es insignificante." (9).

Es por último, en las respuestas que da Mariátegui al cuestionario presentado por la revista "La Sierrá" 18 29 en 1929, donde claramente fija su concepción de por qué el Perú era un país semifeudal; así nos dice: "La supervivencia de la feudalidad no debe ser buscada ciertamente en la subsistencia de instituciones y formas políticas o jurídicas del orden feudal. Formalmente el Perú es un estado republicano y de burgués. La feudalidad o semifeudalidad sobrevive en la estructura de nuestra economía agraria. Y que el Perú es un país principalmente agrícola, las condiciones de su economía agraria, en las que aún es visible la herencia colonial, se reflejan de modo decisivo en su práctica e instituciones po-

líticas. Podría ocurrir, por cierto, lo mismo, si la industria, el comercio, la urbe, fueran más fuertes que la agricultura (10).

Vemos pues que tanto Mao como Barriétegui al utilizar la categoría semifeudal lo hacen con fundamento.

No sólo reconocen como necesario la existencia de relaciones semifeudales de producción para caracterizar la economía de un país como semifeudal, sino que demuestra cuantitativamente que la economía basada sobre esta forma de producción es la más importante dentro de la economía global del país, de ahí su carácter semifeudal.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideran como factores necesarios para esa caracterización:

- 1.- Carácter predominantemente agrícola de la economía. Esto, a su vez va a poder constatarse por:
 - A.- La magnitud de la población que trabaja en esta actividad.
 - B.- La cantidad de la riqueza (importancia de lo producido), que se produce en ese sector.
- 2.- Débil desarrollo de la industria y de las actividades económicas ligadas al desarrollo capitalista.
- 3.- Como consecuencia de lo anterior, la vida económica "moderna" (industria, comercio, etc) tienen un peso poco significativo en comparación con la economía rural "tradicional". Por eso es que las mismas ciudades y la vida urbana tienen una menor importancia que la economía rural.

Los cc. que sostienen el carácter semifeudal de nuestra economía repiten la vigencia actual de estos criterios y además no toman en cuenta las transformaciones producidas por la reforma agraria, o sinó la calificación de favorecer a los terratenientes y mantener la semifeudalidad.

Vamos a demostrar que no son ciertas sus afirmaciones.

NOTAS:

- (1).- Mao. Tomo I. Pág. 211.
- (2).- Mao. Tomo II. Pág. 334.
- (3).- Mao. Tomo I. Pág. 212.
- (4).- Mao. Tomo I. Pág. 211.
- (5).- Mariátegui. 7 Ensayos Pág. 28.
- (6).- Ob. Cit. 7 Ensayos Pág. 33.
- (7).- Ob. Cit. 7 Ensayos Pág. 28.
- (8).- Ob. Cit. 7 Ensayos Pág. 29.
- (9).- Ob. Cit. 7 Ensayos Pág. 30.
- (10).-Revista Sierra, Nº 29.

2.- ACERCA DE LA POBLACION URBANA-RURAL.

Uno de los temas siempre polémicos que salta al tapete cuando se discute acerca de nuestra sociedad, es el que se refiere a la proporción de la población que vive en las ciudades y la que vive en el campo.

Generalmente los sostenedores del carácter semifeudal del país afirman sin ningún fundamento que "la mayoría de la población vive en el campo", o los menos fantasiosos, sabiendo que no pueden demostrar tal afirmación, optan por tomar una posición defensiva: negar la posibilidad de demostración estadística de lo contrario. Para ésto, no es raro escuchar argumentos como "los datos de los censos representan la estadística burguesa", o sinó "los criterios de clasificación de la población en urbana y rural son arbitrarios y no responden a la realidad."

Abordemos el problema. En primer lugar, no está en discusión el carácter burgués de las estadísticas de nuestro país, pero de ahí ha intentado invalidar su utilización para explicar la realidad, es otra cuestión. ¿Cómo explicarían entonces la utilización de la "estadística zarista" empleada por Lenin a fines de siglo pasado con el fin de demostrar el desarrollo del capitalismo en Rusia?. El problema consiste en saber utilizar las estadísticas burguesas. En segundo lugar, sí, es cierto que los criterios de clasificación de la población en urbana y rural, no son los más correctos.

Antes de analizar con más detalle este problema, queremos llamar la atención a lo siguiente: no debemos confundir población rural con población agrícola, ni población urbana con población no agrícola. De hecho sucede que partes de la población urbana con población no agrícola. De hecho sucede que partes de la población urbana son trabajadores agrícolas y parte de la población rural son trabajadores no agrícolas (minas, comercio, etc.). De hecho, según, el censo 1972 existen 313,000 trabajadores agrícolas que viven en las ciudades y 216,000 trabajadores no agrícolas que viven en las zonas rurales.

Esto es cierto en tanto que el criterio de clasificación de la población en urbana o rural no es sólo el de ser trabajadores agrícolas o no. Aunque se entiende que en las ciudades el mayor porcentaje de la población son trabajadores no agrícolas y en las zonas rurales, trabajadores agrícolas.

Lo que debe definir la diferencia entre población rural y urbana es el número de personas o viviendas, que formando un conglomero, hacen que sea necesario y posible el surgimiento de una organización de servicios (calles, luz, agua, colegio, hospital, transporte, etc. etc.) cada vez más complejos conforme mayor sea el número de personas o viviendas que conformen este conglomerado, así como la cada vez mayor importancia de la existencia de actividades económicas no agrícolas: comercio industria, bancos, etc.

El interés en medir la población urbana en comparación a la rural, consiste en que el desarrollo de las ciudades es un parámetro que permite dimensionar el grado de desarrollo de actividades comerciales, industriales, de servicios, etc., que son características del capitalismo y no de la semifeudalidad.

Veamos qué nos dice los censos:

CENSO	POBLACION URBANA		POBLACION RURAL		POBLACION TOTAL.	
	miles	%	miles	%	miles	%
1940	2'203	35.5	4'004	64.5	6'207	100.0
1961	4'686	47.3	5'220	52.7	9'906	100.0
1972	8'055	59.5	5'483	40.5	13'538	100.0

Los criterios de clasificación de población urbana han sido los siguientes:

Censo 1940.- "La que habita en las capitales de circunscripciones territoriales (departamento provincia y distrito), así mismo, la que vive en centros poblados cuyo número de habitantes excede al promedio aritmético del de dichas capitales".

Censo 1961.- "Corresponde al centro poblado capital de distrito, sea cual fuere el número de habitantes de éste, no importa que se trate de ciudad, villa o pueblo."

Censo 1972.- "Toda aglomeración cuyas viviendas en número mínimo de 100 se hallan agrupadas contiguamente, por excepción se consideró como urbanas a todas las capitales de distrito."

Reconociendo los diversos criterios de clasificación de la población urbana en los distintos censos, nos hemos permitido compararlos porque, como veremos más adelante, son los crecimientos de las grandes ciudades los que explican principalmente el aumento global de la población urbana en detrimento de la rural.

De la comparación anterior concluimos que la población urbana creció, mucho más rápidamente que la población rural en ambos períodos. Entre 1940 y 1961 la población urbana aumentó al ritmo de 2.4 por ciento mientras que la población rural aumentó al 1.4 %.

Entre 1961 y 1972 la población urbana se incrementó a la tasa de 6.5 por ciento, en tanto que el área rural lo hizo al 0.5 por ciento.

El análisis anterior puede ser objetado por comparar censos que tienen diferente definición de población urbana, ¿Esto quiere decir que no podemos utilizar los datos de los censos? No, porque de un análisis más detallado de los mismos podemos encontrar un mismo parámetro de clasificación, por ejemplo: los centros poblados que tenían en el momento de los censos más de 2,000 habitantes; y compararlos con la población rural.

Así tenemos:

CENSO	NUCLEOS POBLADOS		POBLACION RURAL		POBLACION TOTAL.	
	más de 2,000 Hbts.		miles hab.	%	miles hab.	%
	miles hab.	%				
1940	1'670	26.9	4'537	73.1	6'207	100.0
1961	3'972	40.1	5'934	59.9	9'906	100.0
1972	7'175	53.0	6'363	47.0	13'538	100.0

Del análisis de este cuadro ya podemos sacar tendencias del desarrollo de la población mucho más ajustadas a la realidad.

	NUCLEOS POBLADOS	POBLACION RURAL
	más de 2,000 Hab.	
1940 - 61	creció 4.2 % anual	creció 1.3 % anual
1961 - 62	creció 5.6 % anual	creció 0.7 % anual

En otros términos, se muestra objetivamente, en estos 32 años (1972 - 1940), el proceso acelerado de crecimiento de las ciudades en detrimento de la población rural.

	NUCLEOS POBLADOS	POBLACION RURAL
	más de 2,000 Hbts.	
	(miles)	(miles)
<u>Aumento de la Población (1972 - 1940)</u>	5'505,000	1'826,000

Por último, todavía se podría objetar el criterio de clasificación de considerar población urbana a la que habita en los núcleos poblados de 2,000 o más habitantes. Consideramos que esa objeción puede ser válida (principalmente para el caso de la Sierra), pero el problema queda mucho más claro con el siguiente cuadro:

Tamaño de los Núcleos Poblados	Porcentajes			Nº de Núcleos Poblados		
	1940	1961	1972	1940	1961	1972
	(1'670)	(3'972)	(7'175)			
	hab.	hab.	hab.			

TOTAL DE 2,000 y más	Porcentajes			Nº de Núcleos Poblados		
	1940	1961	1972	1940	1961	1972
	100	100	100	188	268	347
Lima Metropolit.	31.2	42.6	43.9	1	1	1
100,000-349,000		6.6	19.0			
20,000- 99,000	23.2	21.6	14.0	10	23	27
5,000- 19,000	22.9	16.4	14.7	43	73	110
2,500-4,999	14.7	9.4	6.1	74	108	126
2,000-2,499	8.0	3.4	2.3	60	61	75

Como se ve, la importancia que tienen las localidades menores han visto disminuída su significación dentro del total de la población que habita en localidades de 2,000 o más habitantes. Y el crecimiento global de ésta se debe al crecimiento de la población en Lima Metropolitana y en las ciudades de más de 100,000 habitantes.

De otra parte, de acuerdo al censo de 1972, solamente vivían el 8.4 % de la población urbana total en ciudades de menos de 5,000 habitantes y más del 75 % de la población urbana vivía en ciudades de más de 20,000 habitantes.

Actualmente, en 1978, la distribución de la población es como sigue:

POBLACION TOTAL	(MILES)	%
<u>PERU</u>	<u>16'800</u>	100.0
- Lima Metropolitana	4'611	27.5
- 10 ciudades con más de 100,000 habitantes	2'328	13.8
- 33 ciudades (20,000-100,000 habitantes)	1'427	8.5
- Núcleos poblados de 5,000-20,000 habitantes	1'154	6.9
- Núcleos poblados de 2,000- 5,000 habitantes	661	3.1
- Población dispersa en el campo y en núcleos poblados con menos de 2,000 habitantes.	6'619	39.4

Por lo tanto:

- 1.- El 50 % de la población total del país ya vive en ciudades de más de 20,000 habitantes.
- 2.- Más de las 2/5 partes de la población total del país vive en ciudades de más de 100,000 habitantes.

Hemos visto cómo la población de los núcleos poblados que tienen 2,000

o más habitantes (ciudades grandes, medianas y pequeñas) están creciendo a un ritmo casi 8 veces mayor que el crecimiento de la población rural.

Y, dentro de las ciudades, las grandes (las que tienen actualmente más de 100,000 habitantes) son las que crecen más rápidamente aún.

Por lo tanto, si quisiéramos hacer una estimación de la población urbana, por ejemplo 1990, no erraríamos demasiado si dijéramos que para ese entonces ya más de la mitad de la población total del país estará viviendo en ciudades grandes de más de 100,000 habitantes y las 3/5 partes de la población total del país en ciudades grandes y medianas (con una población de mayor de 20,000 habitantes).

El caso de Lima Metropolitana merece especial atención:

	<u>Población Lima Metropolitana</u> (miles)	<u>% Pob. total del país</u>
1940	661	9.9 %
1961	1'902	18.4 %
1972	3'318	24.4 %
1978	4'600	27.5 %

Y de seguir con las actuales tasas de crecimiento, tendríamos:

1990	7'800	33.0 %
------	-------	--------

O sea, dentro de 11 años, uno de cada 3 peruanos vivirá en la capital. Este sólo ejemplo muestra lo patético de la situación como producto del intenso proceso de migración de la población a las grandes ciudades.

Este crecimiento de la importancia de las ciudades en el Perú actual, viene acompañado lógicamente por un despoblamiento relativo de la Sierra en favor de la Costa fundamentalmente, pero también de la selva; así vemos:

Población por regiones (% del total del país)

Región	Censo 1940	Censo 1961	Censo 1972
Costa	28 %	40 %	46 %
Sierra	66 %	55 %	44.1 %
Selva	6 %	5 %	9.9 %

de la población total del país.

El intenso crecimiento de la población de las ciudades que no han sido sustentado por un correspondiente crecimiento industrial, ha determinado profunda modificación de la estructura de la población urbana, habiéndose incrementado notablemente la participación de las actividades terciarias y el sub-empleo en los llamados pueblos jóvenes.

Población de las ciudades de más de 100,000 habitantes y de sus pueblos jóvenes.

	<u>Pob. de pueblos jóvenes (%)</u>
- Lima Metropolitana	26.9
- Arequipa	37.5
- Trujillo	63.8
- Chiclayo	34.8
- Piura	49.6
- Sullana	40.0
- Cuzco	21.3
- Huancayo	16.0
- Chimbote	95.9
- Iquitos	21.7
- Ica	28.7

Como conclusión final tenemos que decir que en los últimos 40 años se ha venido produciendo un intenso proceso de migración de las zonas rurales hacia las ciudades, agudizándose este proceso en las dos últimas décadas.

Este proceso ^{viene} cambiando sustantivamente la proporción de la distribución de la población en las ciudades y las zonas rurales.

Indiscutiblemente la actual distribución de la población en las ciudades y en las zonas rurales, no es la distribución característica de los países semifeudales. Por último, esta diferencia se hace mucho más notoria, cuando tomamos en cuenta la actual tasa de crecimiento de las ciudades y la comparamos con la de las zonas rurales.

No tomar en cuenta esta realidad es caer en el más chato dogmatismo; o querer ante lo innegable de esta realidad, demostrar que la población de los pueblos jóvenes de las grandes ciudades pertenecen "al campo" no es ya más que una manifestación enfermiza de quienes creen que ser seguidores de Mariátegui, significa repetir mecánicamente al gran Amauta.

3.- LA POBLACION AGRICOLA Y SU IMPORTANCIA EN LA POBLACION
TOTAL DEL PAIS

Otro de los puntos de polémica en los ccá que continúan caracterizan do la economía peruana como una economía semifeudal, es el que se refiere a la proporción de trabajadores agrícolas.

Generalmente se sostiene que "la mayor parte de la población trabaja en el campo" queriendo decir con ésto que la mayor parte de la población peruana que trabaja se dedica a las labores agrícolas.

Vamos a abordar el problema.

En los censos de 1940, 1961 y 1972 existen los datos que nos permiti -
ten empezar o analizar el problema.

	<u>1940</u>		<u>1961</u>		<u>1972</u>	
	miles	%	Miles	%	miles	%
PEA	2'314	37.7	3'044	30.7	3'872	28.6
Pob.Tot.	6'208	100.0	9'906	100.0	13'538	100.0

En primer lugar salta a la vista la disminución relativa de la pobla ción económicamente activa (PEA) en el lapso de 32 años. Esto se debe a que las exigencias para clasificar a las personas como constituyentes de la PEA han sido diferentes en cada censo. A nuestro entender el censo de 1940 erró por poner pocas y el de 1972, por poner muchas.

En todo caso, estos errores no se muestran tan graves en tanto afec tan a la PEA de todos los sectores productivos y tienden a no alterar sus proporciones.

Pasemos pues a ver qué proporción de la PEA se dedicaba a labores a-
grícolas en cada año respectivo.

Para poder comparar estos porcentajes tenemos ^{que} globalizar en el dato de PEA agrícola, a la PEA que se dedica a la agricultura, ganadería, sil-

Tenemos entonces:

	1940		1961		1972	
	miles	%	miles	%	miles	%
PEA Agric.	1'428	61.7	1'516	49.8	1'581	40.8
PEA Total	2'428	100.0	3'045	100.0	3'872	100.0

En realidad la PEA agrícola, desagregada de la Pesca (en el censo de 1972) sería:

	% PEA	TOTAL
PEA (agrícola sin pesca)		40.0
PEA Pesca		0.8

Por lo tanto, según el censo de 1,972, sólo las 2/5 partes de la PEA se dedicaba a las labores de agricultura, silvicultura, ganadería y caza.

Conviene hacer notar que los datos que proporcionan las Cuentas Nacionales del Banco Central de Reserva (BCR) discrepan de los censos significativamente, a nuestro entender, "inflando" la PEA agrícola.

	1950		1961		1972	
	miles	%	miles	%	miles	%
PEA agric.	1'500	58.9	1'703	52.7	2'005	45.9
PEA TOTAL	2'550	100.0	3'227	100.0	4'364	100.0

La PEA agrícola, desagregada de la Pesca (BCR-1972) sería:

	% PEA	TOTAL
PEA Agrícola		45.1
PEA Pesca		0.8

Un último estudio editado por el Instituto Nacional de Estadística, que compatibiliza las cifras del censo de 1972 con las del B.C.R (INE "Documento de trabajo N° 10" Setiembre-1978), da para la PEA agrícola:

1972	45.5 %
1978	40.9 %

Utilizando la tasa de crecimiento anual de la PEA agrícola (menos del 1 % anual), podemos hacer la siguiente proyección:

	1978		1980		1982	
	miles	%	miles	%	miles	%
PEA Agric.						
(sin pesca)	2'160	40.9	2'200	39.2	2'250	37.6
PEA Total	5'270	100.0	5'610	100.0	5'970	100.0

En este caso, sea cual fuere la fuente estadística utilizada, en el mejor de los casos la PEA agrícola no supera la 2/5 partes de la PEA total del país.

Ahora, estos 2/5 de la PEA total, que corresponden a los que trabajan en el sector agrícola comprenden a todos los trabajadores (obreros, empleados, comuneros, socios de las CAPS y SAIS, pequeños propietarios.etc.)

Es así que, para 1977 la PEA agrícola se distribuirá de la siguiente manera:

-Empleados	1.3	%
-Proletariado	12.4	%
Agrícola		
- estable	(3.5)	%
- eventual	(8.9)	%
-Campesino asalariados		
(ex-fuendatarios)	4.0	%
-Semi proletariado	11.9	%
- Pequeños propietarios	44.1	%
-Trabajadores familiares	26.3	%
TOTAL :	100.0	%

En conclusión podemos decir los siguientes :

- 1.- Sea cual fuere la fuente de información estadística la PEA agrícola actualmente no pasa de las 2/5 partes de la PEA total del país.

Aproximadamente representa, proporcionalmente, la mitad de lo que representaba en la época de Mariátegui.

2.- Se viene produciendo en los últimos tiempos un estancamiento casi absoluto del crecimiento de la PEA agrícola y por lo tanto, una disminución relativa de la importancia de la PEA agrícola, en relación con la PEA total del país.

Así mientras la PEA agrícola crece anualmente, un promedio, a un 0.9 %, la PEA total lo hace a 3.3 % (período 1972-78); y por ejemplo Sectores como el Comercio y la Industria lo hacen por el mismo período, al 5.5 % y 4.3 % respectivamente.

3.- Esta disminución relativa de la importancia de la PEA agrícola, que en forma acelerada se viene dando en los últimos años, vienen acompañada de un intenso proceso de crecimiento del trabajo asalariado en el campo.

4.- LA PRODUCCION AGRICOLA Y SU IMPORTANCIA EN LA PRODUCCION TOTAL DEL PAIS.

La producción agrícola en el país ha venido sufriendo desde aproximadamente 30 años una disminución relativa, dentro del contexto de la producción global del país.

Vamos a utilizar para demostrar lo anterior un indicador económico denominado el producto bruto interno (PBI). Lo utilizaremos por dos razones:

- a).- Por que es el indicador económico más preciso teniendo en cuenta las características de nuestras estadísticas económicas.
- b).- Por que es el más común y ha sido determinado para un importante número de años.

El PBI es un indicador económico que mide el valor del mercado de la producción de bienes y servicios atribuibles a factores de producción físicamente ubicados en el país.

Mide la cantidad de nueva riqueza que se produce anualmente en él

Esta medición se hace por sectores productivos.

Vamos a utilizar las cifras de BCR y el INP, tenemos:

PBI AGRICULTURA (como % del PBI total).

AÑOS	1950	1955	1960	1965	1970	1975
%	25.0	21.3	14.4	16.9	15.0	12.8

Es decir en los últimos 25 años la importancia de la producción agropecuaria ha disminuido en casi la mitad.

Esto se debe fundamentalmente por incremento de la producción manufacturera (sector industrial).

Veamos:

PBI SECTOR MANUFACTURERO (como % del PBI total)

AÑOS	1950	1955	1960	1965	1970	1975
%	16.5	17.5	28.4	19.5	23.2	27.8

En estos mismos 25 años, el sector industrial ha visto aumentar su importancia relativa en la producción global del país en casi el doble.

Si queremos comparar dinámicamente la producción agrícola con la industrial comparemos sus respectivos ritmos de crecimiento. Período (1965 - 1975).

Sector agropecuario : 3.4 % anual

Sector manufacturero: 8.3 % anual

¡ El sector industrial está creciendo a una velocidad que duplica la del agropecuario !

Para visualizar mejor el problema, compararemos el valor total de la producción de estos dos sectores en 1968 y 1975, (expresados en soles de cada año).

	1968	1975
	(millones de soles)	(millones de soles)
Sector agropecuario	31,500'	39,800'
Sector manufacturero	49,500'	86,600'

La importancia de estos dos sectores productivos en los últimos tres años (1976 - 1978) ha venido a acentuar más esta diferencia.

En conclusión la producción agrícola actualmente apenas representa la octava parte de toda la producción total del país .

A pesar de lo claro de la situación, podría decirse que la poca importancia relativa de la producción del sector agrícola se debe al excesivo "peso" que tiene el sector terciario de la economía en el PBI (Gobierno, banca, Comercio, Transportes, etc.).

Esto no es así. Comparemos solamente los sectores económicos de producción material (Sector Primario y Secundario). Veamos:

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES PRODUCTIVOS
(1977)

	<u>SECTORES</u>	<u>% PBI</u>
Sector Primario (Extractivo)	Agropecuaria	24.1
	Pesca	1.2
	Minería	15.5
Sector Secundario (transformación)	Manufactura	48.5
	Construcción	8.6
	Electricidad, gas y agua	2.1
		<u>100.0</u>

Vemos que la producción agropecuaria no alcanza a representar la cuarta parte de la producción material de todo el país.

Estos datos no hacen más que ratificar nuestro criterio de considerar errada las posiciones que siguen sosteniendo "el carácter predominantemente agrícola de la economía del país", con el afán de intentar dar sustento a su afirmación dogmática del carácter "semifeudal" de nuestra economía.

5.- CARACTER DE LA REFORMA AGRARIA

Habiendo ya demostrado, que la economía agraria en nuestro país, no

es actualmente el sector más importante en relación a toda la economía en su conjunto, pasemos brevemente a ver las características más saltantes de la reforma agraria, dada por la Junta Militar, por ver si son ciertas las afirmaciones que sostienen, que ésta ha favorecido a los terratenientes.

Afirmamos en primer lugar que la reforma agraria no ha favorecido a los terratenientes. Veamos por que:

1.- Les han quitado la tierra a la gran mayoría de los terratenientes.

Según el censo de 1961 habían aproximadamente 11,000 propietarios que poseían más de 100 has. cada uno, y según el censo de 1972, eran 15,000 los propietarios.

La reforma se planteó expropiar a 14,500 fundos; es obvio que casi la totalidad de estos grandes propietarios serían afectados.

Al 31 de diciembre de 1977 han sido expropiados 11,590 propietarios, con un total de 7'400,000 has. y adjudicadas a los beneficiarios de la Reforma Agraria. Por lo tanto, ha cerca del 80 % de los terratenientes se les ha expropiado sus tierras.

2.- La expropiación no les ha favorecido a los terratenientes.

Sin tomar en cuenta algunas excepciones, en términos generales, la expropiación no les ha favorecido por:

a).- La forma de valorización de sus tierras, ganado, instalaciones, etc. La tierra se les ha valorizado según el "autoavalúo", es decir el valor declarado por ellos para el pago de impuestos. No hay que ser muy perspicaz para darse cuenta que los terratenientes declaraban un valor mínimo de sus tierras para pagar menos impuestos.

Ellos hubieran preferido que les valorizaran sus tierras con otros criterios, por ejemplo de acuerdo al "redimiento potencial", o al precio determinado por la oferta y la demanda, etc. Es interesante por ejemplo, recordar la lucha intransigente que llevaron los parlamentarios odristas (UNO), como representantes de los terratenientes en el parlamento (Años 1963-1964) contra la forma de valorización de las tierras, utilizada por la actual Reforma Agraria.

Estudios de especialistas (Ver J.M. Caballero, Reforma y Reestructuración Agraria en el Perú-CISEPA-1976), demuestran que en 1973 en promedio, una ha. con riego había sido valorizada en 14,162 soles. En el supuesto caso que se hubiera pagado todo el valor en efectivo y el terrateniente hubiera puesto el dinero en el banco, hubiera sacado un rendimiento neto anual de 1,275 soles por una ha. con riego, lo que por supuesto es inferior 3 ó 4 veces a la rentabilidad efectiva que hubiera podido tener el terrateniente por esa ha.

Respecto al ganado, si bien es cierto que se les pagó al contado, el mismo hecho de que la mayoría de propietarios prefirió vender los antes en el mercado, era porque los precios a los que venía valorizado la R.A. el ganado, era inferior al que podían obtener vendiéndolo libremente.

Que quede en claro que no estamos defendiendo la "expropiación" (pago de la tierra); ya sabemos desde la época de Mariátegui que el camino correcto es la "confiscación" (no pago de la tierra), pero dada la expropiación, tenemos que analizarla y ver si verdaderamente se ha o no beneficiado a los terratenientes.

b.- La forma de pago. El pago se ha realizado parte al contado y una mayor parte en bonos de la deuda agraria.

Las tierras se pagaron en efectivo hasta un monto total de S. 100,000 en el mejor de los casos y el resto en bonos. En el caso de los latifundios más "semifeudales" se pagó un promedio de 25,000 soles en efectivo y el resto en bonos de clase "C" (a 30 años y con 4% de intereses).

Con las instalaciones y equipo sucedió una cosa semejante, hasta un máximo de S. 1'000,000 en efectivo y el resto en bonos a 20, y 30 años con un interés del 6,5 y 4% respectivamente.

Al 31 de Julio de 1976, (fuente: Ministerio de Agricultura) lo que se habría pagado a los terratenientes (en millones de soles) era:

CONTADO	3,140 (tierra, instalaciones y ganado)
BONOS	10,700

Al cambio actual estas cantidades significarían en dólares:

CONTADO	15,7 millones de dólares
BONOS	53,5 millones de dólares

Para tener una idea de la magnitud de tod. la deuda agraria, dírenos por ejemplo; que el valor del trigo que importamos en los primeros meses de 1977 es tres veces mayor que lo pagado al contado. Y que los simples intereses de la deuda externa de un año deben ser 10-15 veces mayor que el valor adeudado en todos los bonos dados a los ex-terratenientes y que se pagan en 20 - 30 años.

Por último, es obvio que con la actual tasa de inflación (80 % en 78) el valor real de los bonos de la deuda agraria, se viene desvalorizando aceleradamente, ya que sólo ganan el 4 - 6 %; y el tal mentado argumento de que los bonos favorecían a los terratenientes porque les permitía trasladar sus capitales a la industria, choca con la dura realidad, al constatarse que solamente el 2 % de dichos bonos han podido invertirse en la industria.

Hecho este breve análisis, cabe la siguiente pregunta: ¿Si la Reforma Agraria no ha favorecido a los terratenientes, es que entonces, ha favorecido a los campesinos? No, de manera general, aunque pueda darse el caso que algunos sectores de los "beneficiados" por la R.A. hayan mejorado sus condiciones de vida.

La R.A. ha favorecido a la burguesía en su conjunto, en tanto, que ha respondido a un programa económico Reformista-burgués del desarrollo del capitalista en el campo. Se podrá discutir al sector de la burguesía que beneficia, la R.A. (y éste, es un punto muy importante que tiene que definirse en nuestro Programa Agrario), pero de ninguna manera se puede aceptar la afirmación de que la R.A. ha favorecido a los terratenientes.

Afirmamos también entonces, que la semifeudalidad no se ha fortalecido con la R.A., sino que se ha debilitado, y si bien es cierto que muchas empresas asociativas (CAPS, SAIS, etc.) se siguen manteniendo relaciones semiserviles de producción, es también cierto que el trabajo asalariado gana más importancia, y que a nuestro entendedor, algo fundamental se ha producido: un cambio en la organización económica de la agricultura de los antiguos latifundios al transformarse en "empresas asociativas".

Los antiguos latifundios funcionaban económicamente con un criterio de obtención de "renta" en términos "semifeudales" o en términos de "reproducción capitalista simple"; en cambio, las actuales "empresas asociativas", manteniendo en muchos casos los rezagos semiserviles, tienden a actuar económicamente con un criterio de "acumulación capitalista".

Terminamos entonces, señalando que la "semifeudalidad" ha sufrido un duro golpe con la R.A.; si bien no ha desaparecido, su importancia dentro de nuestra economía agrícola ha disminuido, y menos por lo tanto, se le puede seguir considerándola como el aspecto esencial de la caracterización de toda la economía global del país.

Definitivamente pues, la economía del país, no es principalmente agrícola, ni por supuesto, semifeudal.